

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10754** CASAS DE ARTESANÍA 2.000, S.A.

Reducción de capital.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad "Casas de Artesanía 2.000, S.A.", que se celebró el pasado 26-6-2013, acordó reducir el capital social a cero, y su simultánea ampliación a 88.013 euros, todo ello con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, habiéndose ejecutado los acuerdos por unanimidad en el mismo acto de la calendada junta general.

Barcelona, 15 de julio de 2013.- Juan José Castelló Bocinos, Administrador.

ID: A130043597-1